

AVISO

De conformidad con la aprobación correspondiente a la contratación laboral en la modalidad de fijo de la Fábrica Nacional de Moneda y Timbre – Real Casa de la Moneda, la Dirección de la misma ha resuelto convocar un proceso de selección para cubrir la siguiente plaza y categoría profesional en nuestro **Centro de Trabajo de Burgos**, de acuerdo con las bases que se adjuntan.

1 plaza de Técnico de Mantenimiento y Aplicaciones Industriales (Nivel 12) en el Departamento de Fábrica de Papel. El proceso de selección se encuadra dentro de las plazas de contratos de carácter indefinido asignadas a esta entidad.

Se requiere:

- a) Titulación universitaria de grado medio de la rama de Enseñanzas Técnicas.
- b) Tres primeros cursos de cualquier titulación de grado superior de la rama de Enseñanzas Técnicas.
- c) Cualquier Grado de las ramas de Ingeniería y Arquitectura

Las bases de la convocatoria se publicarán en el Punto de Acceso General www.administracion.gob.es. En nuestros Centros de Trabajo Burgos (Avenida Costa Rica, 2) y de Madrid (Jorge Juan, 106) y en la página web de la FNMT-RCM: <http://www.fnmt.es/ofertas-de-empleo>.

Las solicitudes se ajustarán al modelo 790 y se deberán presentar preferentemente a través de la **sede electrónica** <http://administracion.gob.es>, en el apartado empleo público y ayudas/Inscripción a oposiciones del Estado junto con la documentación indicada a continuación:

1. Fotocopia de los títulos exigidos en los requisitos de la convocatoria del proceso, o bien, documentación acreditativa de la experiencia solicitada: Certificado de vida laboral expedido por la Tesorería General de la Seguridad Social y, al menos, uno de los siguientes documentos: copia de contratos de trabajo, nóminas del periodo a acreditar o certificado de empresa en la que se hayan prestado los servicios detallando las funciones realizadas.
2. Los aspirantes con un grado de discapacidad igual o superior al 33% que soliciten adaptación de tiempos y/o medios deberán adjuntar un Dictamen Técnico Facultativo emitido por el Órgano Técnico de Valoración que determinó el grado de discapacidad.

Será **obligatorio anexar la documentación** en el botón que aparece **en el apartado exención de pago y documentos**. También podrá presentarse en el Registro de la FNMT-RCM o bien se enviarán por correo certificado a los citados centros de trabajo. En este caso se deberá cumplimentar el formulario 790 electrónicamente a través del Punto de Acceso General: <https://administracion.gob.es/> en el apartado Empleo público y Ayudas/Inscripción a oposiciones del Estado. No se admitirán solicitudes cumplimentadas de forma manual.

El plazo de presentación de solicitudes, de acuerdo con las bases del proceso de selección, estará abierto **desde el día 15 de abril hasta el día 10 de mayo de 2019**.



Burgos, 12 de abril de 2019
EL JEFE DE PERSONAL FÁBRICA DE PAPEL

Fdo.: Juan Carlos Corral Araujo